

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de junio de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sobre extinción de contrato de arrendamiento recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Interesada: Valentina Costenco Costenco, con DNI núm. 77931777A.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución acordando la extinción del contrato de arrendamiento.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha 1 de febrero 2018 y a solicitud de la interesada se ha dictado Resolución declarando la extinción del contrato de arrendamiento de la vivienda de promoción pública matrícula SE-7082, cuenta 45, sita en Sevilla en vía actualmente denominada calle Proa, núm. 3, piso 2, puerta H.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Sevilla, sita en Sevilla en calle San Gregorio, núm. 7, CP 41004.

Esta resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter complementario a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 26 de junio de 2018.- El Director, Francisco Díaz Ayala.